



“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

San Francisco de Campeche, Cam., martes 7 de junio del 2016

Al ratificar el nombramiento de la licenciada Alma Isela Alonzo Bernal como magistrada numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado, quien rindió la protesta de ley ante la Directiva del Congreso del Estado de Campeche, durante la sesión de este martes se dio lectura a tres iniciativas que posteriormente fueron turnadas a Comisiones: para modificar la Ley de Hacienda del Estado, para expedir la Ley que crea la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado, y para crear el programa “Médico en tu casa”.

Luego de ser dispensado de más trámites, en votación unánime los legisladores aprobaron el nombramiento como magistrada numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado, expedido por el Gobernador del Estado a favor de la licenciada Alma Isela Alonzo Bernal, quien satisface los requisitos establecidos por los Artículos 95 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 79 de la Constitución Política del Estado de Campeche, nombramiento que estará vigente a partir del día 7 de junio del año 2016, previa protesta de ley.

El presidente de la Directiva, diputado Eliseo Fernández Montúfar, instruyó a los diputados María del Carmen Pérez López, Andrea del Carmen Martínez Aguilar, Marina Sánchez Rodríguez e Ileana Jannette Herrera Pérez, para acompañar al interior del recinto a la licenciada Alonzo Bernal, a fin de que rindiera la protesta de ley, para lo que se declaró un receso.

Como parte de los trabajos agendados en el orden del día, se dio segunda lectura a tres iniciativas, la primera para adicionar un inciso c) bis a la fracción XXIV del Artículo 72 de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche, promovida por la diputada Aurora Candelaria Ceh Reyna; la segunda, para expedir la Ley que crea la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Campeche, promovida por los diputados José Guadalupe Guzmán Chi y Elia Ocaña Hernández; y la tercera para crear el programa permanente en materia de salud denominado “Médico en tu casa”, promovida por la diputada María del Carmen Pérez López. Todas fueron turnadas a Comisiones, para su análisis y posterior dictamen.

Intervinieron, en el punto de asuntos generales, los diputados Fredy Fernando Martínez Quijano, Carlos Ramiro Sosa Pacheco y María del Carmen Pérez López, brindando un reconocimiento a todos los periodistas en el marco del Día de la Libertad de Expresión, así como guardando un minuto de silencio por los periodistas que perdieron la vida; María Asunción Caballero May, en relación a los procesos electorales efectuados el domingo pasado en varios Estados del país; Rosario Baqueiro Acosta, proponiendo un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de

Comunicaciones y Transportes federal para que a la brevedad posible repare la carretera federal Zacatal-Nuevo Campechito en el entronque de San Antonio Cárdenas; y Manuel Alberto Ortega Lliteras, quien propuso una iniciativa para adicionar tres artículos a la Ley de Desarrollo Forestal y Sustentable para el Estado de Campeche.

Luego de declarada la apertura de la XX sesión, a la que con permiso de la Directiva no asistieron los diputados Luis Ramón Peralta May y Elia Ocaña Hernández, se dio lectura a la correspondencia enviada por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Se llevará a cabo la próxima sesión el viernes 10 de junio del año en curso, a las 11:00 horas.

---000---